



AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS DEL LICEO POLIVALENTE JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

RESOLUCION (E)-N° 7294

CHILLAN VIEJO, 10 DIC 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) N° 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que los Funcionarios del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, asistan a curso Programa Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC) en la ciudad de Concepción, el día martes 08 de diciembre del 2015 sin pernoctar.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y ORDENESE, cometido a los funcionarios del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo, para que asistan a curso Programa Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC) en la ciudad de Concepción, el día martes 08 de diciembre del 2015 sin pernoctar.

Nombre	Run
Amparo Nova Cifuentes	09.854.280-9
Daniela Yevenes Quezada	15.677.210-0
Carmen Salgado Becerra	09.722.491-9
Edwin Drapela Baribat	09.542.117-2

2.-PÁGUESE, pasajes, colaciones y otros gastos que correspondan al cometido según rendición efectuadas por los funcionarios del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, el día martes 08 de diciembre del 2015 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Presupuesto Municipal de Educación vigente del Área de Subvención Normal, fondo SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**PATRICIA AGUAYO BUTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MVY / PAB / OES / RMR / eot

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados (4), Liceo JAPA, Finanzas DAEM.



**MONICA VARELA YANEZ
JEFA DAEM (R)**